

ANALISTA EN CRIMINOLOGÍA

JEDO

NATURALEZA DEL PUESTO

Ejecutar labores profesionales de análisis criminal en la materia de la delincuencia organizada.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Ejecutar labores profesionales relacionadas con el análisis de hechos punibles, estadística criminal, sospechosos y otros similares de grupos de delincuencia organizada.
- Establecer estrategias que orienten el proceso de investigación y esclarecimiento de hechos delictivos relacionados con delincuencia organizada.
- Realizar análisis prospectivos de los fenómenos criminales con la finalidad de anticipar escenarios delictivos.
- Colaborar en el establecimiento de nuevos métodos de trabajo y en la dirección de las labores de inteligencia policial.
- Recopilar, evaluar, procesar, analizar y comunicar información general o concreta sobre la actividad criminal, con el fin de apoyar la planificación estratégica y operativa de la acción policial contra el delito.
- Realizar análisis comparativos de casos; de fenómenos criminales, de grupos de autores, entre otros.
- Estudiar y relacionar hechos, comunicaciones, información contenida en archivos y otros elementos de importancia, con la finalidad de: elaborar diagramas de enlace de eventos, identificar las zonas o lugares de ocurrencia de los delitos por medio de mapas o programas geográficos digitales; inferir el comportamiento de las variables de un fenómeno criminal; formular hipótesis, entre otros.
- Coordinar con otros Analistas Criminales, la obtención de información de interés para las investigaciones desarrolladas en materia de delincuencia organizada.
- Ejecutar o coadyuvar en el análisis de la información tecnológica (radio-bases, registros telefónicos, cotejo de llamadas entrantes y salientes, mensajes de correo y otros), que se desprendan de las intervenciones telefónicas.

- Recopilar, sistematizar y evaluar datos contenidos en documentos diversos tales como: denuncias, formularios, legajos policiales y judiciales, dictámenes médicos, registros oficiales y otros de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Aplicar técnicas estadísticas diversas para el análisis de los datos, tales como porcentajes, promedios, tasas de incidencia, cuadros, gráficos y otras.

- Proponer los ajustes necesarios derivados del proceso de valoración de las fuentes de información.

- Administrar registros, archivos, servicios administrativos, información, comunicaciones, trámites y otras actividades similares.

- Analizar informes sobre diversos asuntos que involucran la actividad de investigación criminológica con la finalidad de generar las conclusiones y recomendaciones generales del estudio.

- Brindar criterio técnico en materia de su especialidad a compañeros, superiores y otras autoridades judiciales que así lo requieran.

- Exponer ante los órganos competentes, en los casos que así se requiera, los criterios y alcances planteados de los informes que elabora.

- Participar en labores operativas propias de la investigación tales como: allanamientos, vigilancias, seguimientos, entrevistas, ubicaciones físicas y georeferenciales, atención de casos de guardia, entre otros.

- Colaborar en actividades operativas en caso de que se requiera
- Anotar, lacrar, embalar, remitir indicios, custodiar pruebas cuando así corresponda; trasladar vehículos, bienes decomisados y/o custodiados a los depósitos judiciales, siguiendo las directrices establecidas para el proceso de cadena de custodia.

- Participar en la atención de eventos mayores y salas de crisis.

- Participar en el control y cumplimiento de las políticas, programas, disposiciones legales y reglamentarias, métodos de trabajo, entre otros.

- Brindar criterio técnico para la elaboración de protocolos en materia de delincuencia organizada.

- Asistir a reuniones, seminarios, charlas, comisiones y otras actividades similares y representar a la institución ante organismos públicos y privados.

- Formular, evaluar e impartir programas de capacitación de análisis criminal en el campo de la delincuencia organizada.

- Colaborar con el período de inducción del personal de primer ingreso.

- Elaborar y mantener actualizados archivos, registros y controles diversos.

- Comprobar la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen las diferentes actividades que desarrolla.

- Redactar y firmar correspondencia, informes, memorandos, reportes, constancias y otros documentos de similar naturaleza.

- Rendir informes diversos de análisis criminal, entre otros.

- Realizar a solicitud de la autoridad competente, ampliaciones, adiciones y aclaraciones de los informes.

- Atender y resolver consultas relacionadas con las funciones a su cargo.

- Asistir y declarar en juicios cuando así corresponda.

- Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS

Responsabilidad por funciones

Es responsable de analizar y relacionar hechos, comunicaciones, información contenida en archivos y otros elementos de importancia, sobre la actividad criminal en el campo de la delincuencia organizada para apoyar la planeación estratégica y operativa de la actividad policial contra el delito.

De generar insumos que sirvan como instrumento para la toma de decisiones y la investigación criminal.

De realizar el análisis criminal con la debida rigurosidad científica, velando por la aplicación de los métodos y procedimientos de trabajo establecidos.

De procurar que los análisis criminales se realicen de forma oportuna, eficaz y eficiente.

De analizar y relacionar los diferentes delitos que se derivan del accionar de las organizaciones criminales para determinar las actividades conexas.

Estar en constante actualización del modo en que éstas operan, el argot y lenguaje cifrado según zonas geográficas y cultura.

De participar en investigaciones especiales y actividades policiales operativas cuando las instancias superiores lo consideren conveniente.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias del campo de la delincuencia organizada. De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada; conservar una buena condición física y mental, para cumplir con las exigencias que su trabajo demanda.

Debe guardar confidencialidad, discreción, prudencia, saber compartimentar la información durante el desarrollo de una investigación, actuar bajo los principios de probidad y transparencia.

De acatar y aplicar la normativa legal existente en el campo de su competencia.

Debe velar por el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupacional; de mantener vigente y en buen estado los documentos de identidad, licencia de conducir, carnet de portación de armas, carnet de identificación de investigador; porque se respeten los derechos y garantías de las personas involucradas; de mantener una actitud o posición crítica y analítica sobre las problemática criminal que se presenta en el país, sacando provecho de las capacitaciones que brinda la institución o entes externos, convirtiéndose en un agente multiplicador del conocimiento.

Le puede corresponder coordinar grupos de trabajo.

Por relaciones de trabajo

Le corresponde mantener relaciones de trabajo y coordinar actividades con personas internas y externas a la institución.

Por la función ejerce debe relacionarse con testigos, ofendidos, imputados, fuentes humanas, entre otros.

Por equipo, materiales y valores

Es responsable de portar el equipo policial que le ha sido asignado por la Institución, para el efectivo desempeño de sus funciones.

Del adecuado uso del vehículo, mobiliario y equipo policial asignado y de reportar cualquier daño ocasionado o faltante. Condiciones de trabajo

Condiciones de trabajo

La actividad le demanda desplazarse a cualquier parte del país, ingresar a lugares conflictivos y de alta peligrosidad; extender su jornada, laborar en turnos rotativos en caso de que se requiera y estar disponible en situaciones de emergencia.

Por sus funciones analíticas le demanda el uso frecuente del equipo de cómputo lo que provoca mantener una posición sedentaria en jornadas extensas.

La actividad le demanda el análisis de la información, mantener altos niveles de concentración, esfuerzo mental para coordinar ideas, atender múltiples actividades en forma simultánea priorizar necesidades, resolver problemas y tomar decisiones, dado que el manejo de los datos es crucial.

Consecuencia del error

Si no se trabaja con cautela o siguiendo las normas y procedimientos definidos se pone en riesgo los resultados de la investigación.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión sobre otros puestos.

Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones generales, que nacen de una política, que lo faculta para establecer sistemas o métodos con el fin de hacer frente a situaciones

imprevistas que surjan durante el desarrollo del trabajo. Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Probidad			
Adaptabilidad			
Discreción			
Sentido de Pertenencia			

Probidad

Actuar con rectitud, honradez, integridad y transparencia en el desempeño de su cargo y en su vida privada; implica anteponer el interés particular al general o bien común, así como permanecer firmes ante las adversidades y las influencias negativas.

-Conductas observables:

- Asegura un adecuado equilibrio entre su vida personal y laboral.
- Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.
- En el desempeño de sus funciones, antepone el bien común a sus intereses personales.
- Respeta cabalmente la normativa y aplica la ética y valores en su vida cotidiana.
- Mantiene los niveles de confidencialidad con relación a la información que maneja.
- Denuncia o comunica riesgos o situaciones anómalas que ponen en riesgo los valores y principios de la probidad.
- Induce a otros a actuar con valores.
- Reconoce los errores que comete y se muestra dispuesto a repararlos.

-Escala Conductual:

- Aceptable: De manera general cumple con los principios de la probidad.
- Eficiente: Demuestra apego a los principios de la probidad y vela por que los demás se adhieran a ellos.
- Superior: Actúa de manera coherente con los principios de la probidad, sin importar cuan comprometida sean las circunstancias

Adaptabilidad

Se asocia a la capacidad para adaptarse a distintos entornos, situaciones y personas, en forma fácil, rápida y adecuada.

-Conductas observables:

- Es capaz de modificar aspectos de su vida tanto familiar como personal, ante diversas situaciones.
- Piensa y actúa con rapidez de reacción amoldándose positivamente a los cambios.
- Modifica rápidamente su conducta para adecuarse a nuevas condiciones.
- Se mantiene con mentalidad abierta al cambio, lo que permite ajustarse con flexibilidad y versatilidad a nuevas formas de trabajo.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Demuestra que puede adaptarse a distintos entornos, situaciones y personas.
- Eficiente: Se adapta fácilmente a los cambios y realiza los ajustes necesarios.
- Superior: Adapta su forma de actuar decidiendo que comportamiento seguir en función de la situación concreta que se presente, incorpora los cambios que se producen en su ámbito con actitud positiva aun cuando lo alejen de su zona de confort.

Discreción

Cuidado y reserva que se debe poseer al hablar y actuar con el fin de salvaguardar información clasificada, implica mantener una posición vigilante respecto a lo que se le confía.

-Conductas observables:

- Demuestra habilidad para compartimentar la información.
- Cumple con las normas y protocolos vinculados al trasiego de información.
- Mantiene la discreción y la confidencialidad en los casos que le son advertidos.
- Protege de terceros no autorizados la información que maneja.
- Adopta las precauciones requeridas para evitar la divulgación no autorizada de la información a su cargo, así como aquella a la que por razones del puesto tenga acceso.
- Actúa con discreción tanto en su vida privada como laboral.
- Muestra cumplimiento estricto de las directrices institucionales en relación con el uso adecuado de las redes sociales.
- Imposibilidad de exhibirse en actividades que comprometan la objetividad, confidencialidad, probidad y dignidad de su cargo.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Mantiene la discreción y la confidencialidad en los casos que le son advertidos.
- Eficiente: Actúa de manera discreta tanto en su vida privada como laboral y se le pueden confiar datos o información clasificada.
- Superior: Gestiona la información confidencial y restringida con gran celo y hermetismo, de manera que se le puede confiar cualquier dato clasificado. Además, logra mantener su vida privada en total discreción.

Sentido de pertenencia

Sentirse identificado y comprometido con sus labores, guiado por una convicción profunda de adherencia a la institución y a sus objetivos.

-Conductas observables:

- Se expresa permanentemente identificado con la institución.
- Siente como propios los objetivos de la institución.
- Promueve un adecuado ambiente de trabajo debido a su creencia de que la institución es parte integral de su vida.
- Demuestra lealtad a toda prueba hacia las directrices y lineamientos institucionales.
- Busca que las acciones de trabajo estén correctamente alineadas a la estrategia.
- Se compromete con los cambios y metas de alto rendimiento de manera inmediata.
- Cumple con las metas que le corresponden y demuestra que le interesa lo que hace.
- Reconoce a los miembros del equipo como iguales en el desarrollo de tareas conjuntas para el logro de los objetivos institucionales.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Se identifica con los objetivos institucionales y muestra pertenencia para brindar aportes a su gestión.
- Eficiente: Su participación está dirigida hacia el cumplimiento de sus objetivos basado en la firme creencia de que el entorno laboral es algo propio y por ende merecedor de su mayor esfuerzo.
- Superior: Su participación es productiva y constructiva, lo que lo lleva a crear oportunidades para favorecer el desarrollo propio haciendo énfasis en que la institución le pertenece y por ello merece lealtad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Comprensión integral del comportamiento criminal			
Capacidad para generar hipótesis y posibles escenarios			
Innovación en el pensamiento analítico			
Habilidad analítica a partir de la integralidad de la información			
Flexibilidad y compromiso compartido			
Tolerancia a las presiones			

Comprensión integral del comportamiento criminal

Capacidad de comprender la interacción de los distintos delitos en la delincuencia organizada nacional y transnacional, modo en que opera, tendencias, evolución del fenómeno, realidad nacional, argot, lenguaje cifrado según zonas geográficas y cultura.

-Conductas observables:

- Se mantiene actualizado y reconoce el modus operandi de la delincuencia organizada.
- Es capaz de explotar todas las fuentes de información que tiene a su alcance.

- Interpreta e incorpora el conocimiento en cuanto al lenguaje cifrado dentro de los resultados.
- Comprende la implicación que tiene los elementos sociales, económicos, tecnológicos y otros en el comportamiento criminal.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Conoce las características que engloba la delincuencia organizada y su modo de operar.
- Eficiente: Comprende con facilidad el comportamiento de las organizaciones criminales y es capaz de realizar un adecuado análisis del grupo criminal.
- Superior: Demuestra gran dominio del tema y es capaz de realizar análisis integrales de las organizaciones criminales.

Capacidad para generar hipótesis y posibles escenarios

Capacidad de predecir posibles escenarios delictuales, a partir de la observación, el tratamiento y la sistematización de la información que permitan identificar patrones de criminalidad en delincuencia organizada.

-Conductas observables:

- Plantea hipótesis e intenta refutarlas con aquello que sabe o tiene.
- Anticipa posibles escenarios con mayor precisión. • Es riguroso con su análisis no se conforma con la primera respuesta.
- Logra esquematizar información de manera clara y comprensible.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Presenta formación y experiencia para asociar hechos y predecir posibles escenarios delictuales a partir de diferentes técnicas.
- Eficiente: Posee la capacidad de predecir posibles escenarios delictuales a partir de diferentes técnicas, detecta indicios recurrentes, asocia hechos y elabora

conclusiones de mayor nivel de complejidad, anticipando posibles escenarios.

- Superior: Elabora conclusiones complejas y anticipa potenciales escenarios con mayor precisión, teniendo en cuenta posibles desvíos, relevando conocimientos teóricos actualizados y aplicando las herramientas adecuadas para la investigación.

Innovación en el pensamiento analítico

Habilidad para observar los problemas de modo novedoso, buscando la solución desde distintos escenarios y desviándose positivamente del patrón habitual del pensamiento, teniendo ideas innovadoras que lleven a la práctica de la lógica y la disciplina del razonamiento.

-Conductas observables:

- Incorpora herramientas de diferentes disciplinas para sus análisis.
- Enfoca su análisis con un criterio libre y no se ata a preconceptos.
- Basado en el análisis, utiliza formatos atípicos para la resolución de los objetivos planteados.
- Plantea nuevas soluciones ante esquemas tradicionales.
- Es intelectualmente curioso, le gusta estar informado y aprender diversas cosas, aplica esos conocimientos.

Escala Conductual:

- Aceptable: Se involucra con ideas innovadoras, pero le falta persistencia para concretarlas.
- Eficiente: Aporta ideas interesantes por su enfoque innovador, acertadas y que son de utilidad para la toma de decisiones.
- Superior: Es capaz de concebir y formular ideas innovadoras que se materializan y dan valor agregado a la investigación.

Habilidad analítica a partir de la integralidad de la información

Capacidad de identificar la información significativa, ante la masividad de datos, poder correlacionarlos y generar mapas situacionales de manera eficiente, bajo un enfoque integral, lo cual le permita diseminar lo analizado de una forma ágil y oportuna.

-Conductas observables:

- Logra evaluar, interpretar e integrar toda la información obtenida mediante las herramientas y técnicas de análisis.
- Puede pensar más de una estrategia ante un mismo problema.
- Comunica con claridad y celeridad los resultados encontrados.
- Establece prioridades en función de la complejidad y requerimiento.
- Es capaz de realizar análisis exhaustivos de las situaciones planteadas mediante la confrontación de distintas bases de datos.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Recopila e integra información relevante, estableciendo relaciones y prioridades.
- Eficiente: Muestra un pensamiento complejo que le permite correlacionar datos y comprender la integralidad de la información.
- Superior: Adapta pensamientos complejos que no se basan necesariamente en antecedentes conocidos, no se inhibe ante las situaciones complejas que enfrenta.

Flexibilidad y compromiso compartido

Capacidad para adecuarse a los diferentes entornos y escenarios que se presentan en el transcurso de la investigación, así como para trabajar en equipo y adaptarse a las necesidades y cambios propios de la función.

-Conductas observables:

- Propone planes de trabajo en pro de buscar las mejores alternativas.
- Cuando obtiene información suficiente, puede cambiar la idea propuesta o forma de trabajo y resolver situaciones de forma efectiva.
- Responde eficazmente ante un cambio de pautas.
- Se adapta a los diferentes entornos de trabajo.
- Escucha los aportes de otros y esta anuente a realizar cambios o ajustes.
- Se mantiene actualizado sobre las situaciones criminales y sus mutaciones.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Se adapta a los cambios del entorno, así como a las necesidades del equipo de trabajo. Es receptivo a otras ideas.
- Eficiente: Incorpora los cambios de forma positiva aun cuando lo alejen de su zona de confort y genera integración de esfuerzos para el logro de los objetivos.
- Superior: Considera toda clase de opciones que enriquecen al grupo y se adecúa con gran facilidad a los cambios del entorno y escenarios.

Tolerancia a las presiones

Habilidad para realizar las labores encomendadas actuando eficazmente aún en situaciones generadoras de estrés o de diversa complejidad que afectan el curso normal de la actividad.

-Conductas observables:

- Logra responder de forma positiva a situaciones de alto estrés por períodos prolongados manteniendo la calma.
- Se autocontrola y logra un manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
- Se muestra atento al cumplimiento de los objetivos propuestos y logra culminarlos de forma eficiente.
- Genera estrategias para disminuir la tensión.
- Imparte indicaciones precisas en momentos de riesgo, falta de tiempo o incertidumbre.

-Escala Conductual:

- Aceptable: Se desenvuelve con tranquilidad en situaciones generadoras de estrés y cumple con los requerimientos y exigencias en tiempo y forma.
- Eficiente: Mantiene la calidad de su desempeño, ante múltiples exigencias o escasez de recursos. Afronta situaciones en donde el origen de la presión se da por exigencias intelectuales y/o temporales, prioriza y puede determinar cursos de acción que respondan a las necesidades.
- Superior: Se desenvuelve eficazmente en situaciones de alta demanda, tensión o conflicto, determina con precisión cursos de acción y responde por los resultados.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

- Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial.
- Normas, políticas y procedimientos internos del O.I.J.
- Comprensión del fenómeno criminal.
- Comprensión sobre la investigación de grupos de delincuencia organizada.
- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Licenciatura en una de las disciplinas académicas de las Ciencias Criminológicas, Criminología o Derecho. *

* Preferiblemente en el área de las Ciencias Criminológicas, salvo disposición de ley expresa en contrario, según acuerdo de Corte Plena en sesión del 25-02-02, artículo XXXII

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional.

REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS EXIGIDOS POR EL PUESTO DE TRABAJO

- Haber aprobado el Programa de Formación Básica en Investigación Criminal

OTROS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS:

- Carné de portación de armas de fuego debidamente registradas por el Organismo de Investigación Judicial, vigente.
- Licencia de conducir B-1 al día.

EXPERIENCIA:

- Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores de análisis criminal

CLASE ANCHA: ANALISTA EN CRIMINOLOGIA

CLASE ANGOSTA: ANALISTA EN CRIMINOLOGÍA JEDO

Grupo Ocupacional: Escalafón Policial

Modificada: Consejo Superior

Sesión N° 11-2025 del 11 de febrero del 2025

Artículo: XLVII

Fecha rige: 11 de febrero del 2025